



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO MÚZQUIZ, COAHUILA

En la ciudad M. Múzquiz, Coahuila, siendo las 11:27 horas, del día 18 de octubre del año dos mil dieciocho, por acuerdo de la C. Presidente Municipal **C. LUISA ALEJANDRA DEL CARMEN SANTOS CADENA**, con fundamento en el **artículo 87**, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se llevó a cabo **SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA, ADMINISTRACIÓN 2018**, en la sala de Cabildo del R. Ayuntamiento de la Ciudad de M. Muzquiz, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Toma de asistencia a los Miembros del Cabildo.
- 2.- Declaratoria de apertura de sesión de quorum legal y de formal instalación de asamblea por parte de la Presidente Municipal.- **LUISA ALEJANDRA DEL CARMEN SANTOS CADENA**.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de la Ley de Ingresos del Municipio de Muzquiz, Coahuila, para el ejercicio 2019, presentada por el **C. EMILIO CERNA RODRÍGUEZ**, Tesorero Municipal, El **C. HUGO ALFONSO ELIZONDO SOSA**, Contralor Municipal y el **C. EDUARDO RAMÓN AGUIRRE RAMOS**, Director de Contabilidad Gubernamental.
- 6.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del día dentro del **PRIMER PUNTO**, el Secretario del R. Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila, **PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA**, pasó lista de presentes, resultado de ello que a la presente Sesión se presentó la inasistencia del Síndico de Minoría **DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SANCHEZ**, Segunda Regidora de Representación Proporcional **MARIA ELENA GUERRA FLORES**, y el tercer Regidor de Representación proporcional **INDALECIO GUADALUPE QUINTERO ELIZALDEZ**.

En el desarrollo del **PUNTO NUMERO DOS**, del orden del día, conforme a la razón de cuenta se manifestó que con fundamento en lo marcado por los artículos 85 y 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila, se procedió a declarar la existencia legal del quórum requerido para la celebración de la sesión y se decretó a la vez la instalación válida de la propia asamblea, por lo que, los acuerdos emanados tendrán para todos el carácter de obligatorios.

*[Vertical handwritten signatures on the left margin]*

*[Vertical handwritten signatures on the right margin]*



*[Handwritten signatures and dates at the bottom left]*

Hidalgo 205 Nte.  
Zona Centro C.P. 26340  
Tel. (864) 616 02 36

*[Handwritten signature in a circle]*

**Múzquiz**

Tierra que nos enorgullece  
Administración 2018

*[Handwritten signature at the bottom right]*



## SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO MÚZQUIZ, COAHUILA

Dentro del punto **NUMERO TRES**, se puso a consideración de los miembros de la Asamblea el **Orden del Día**, determinado para ésta sesión, convocatoria y citación que se les giró por la Secretaría para requerir su presencia; por lo que una vez que los miembros del ayuntamiento se manifiestan sabedores del Orden del día, se procede a someter a votación de la Asamblea dicho orden señalado, al efecto, el Secretario del Ayuntamiento, da fe que al ser cuestionados los presentes miembros del Cabildo respecto al voto del orden del día propuesto para esta asamblea, resultado que **QUINCE** de los munícipes presentes emitieron **VOTO A FAVOR**, incluyendo en ellos el externado por la Presidente Municipal

En el desarrollo del **PUNTO NUMERO CUATRO** del orden del día relacionado a la lectura y aprobación en su caso, del acta Ordinaria de fecha 14 de septiembre del presente año, el secretario relacionado procede a dar lectura de cada uno de los acuerdos celebrados como lo fundamenta el **CAPITULO V, ARTICULO 98**, del Código Municipal para el estado de Coahuila de Zaragoza, a lo que la regidora **C. GUADALUPE ARACELI GUAJARDO LOO interviene proponiendo** la dispensa de la lectura del contenido del actas anteriormente mencionadas, solicitando solamente los pormenores de cada uno de los puntos tratados, propuesta que fue aceptada por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de los regidores presentes, por lo que el Secretario del R. Ayuntamiento acatando lo dispuesto dio lectura al resultado de cada uno de los **ACUERDOS** de los puntos del orden del día de la sesión de Cabildo anterior.

Una vez leído los acuerdos se procedió en su caso a la aprobación o no de tal documento, al hacerse sabedores del resultado de los acuerdos plasmados, al solicitar el sentido de su votación los ediles aprueban por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de los presentes los acuerdos tratados y plasmados en el acta; número 16, Ordinaria de fecha 14 de septiembre, Por lo que se ordena a la Secretaría recabar en el acto las firmas de los Munícipes partícipes en ella, y en su oportunidad archivar y glosar dichas Actas, sus copias y anexos en los Libros y legajos correspondientes para efecto de los artículos 126 fracción II del Código Municipal del Estado de Coahuila.- **CÚMPLASE**

En el desarrollo del **PUNTO NUMERO CINCO**, Presentación y en su caso aprobación del Proyecto del presupuesto de la Ley de Ingresos del Municipio de Múzquiz, Coahuila, para el ejercicio 2019, presentada por el **C. EMILIO CERNA RODRÍGUEZ**, Tesorero Municipal, El **C. HUGO ALFONSO ELIZONDO SOSA**, Contralor Municipal y el **C. EDUARDO RAMÓN AGUIRRE RAMOS**, Director de Contabilidad Gubernamental, se presentó la siguiente:



Hidalgo 205 Nte.  
Zona Centro C.P. 26340  
Tel. (864) 616 02 36

**Múzquiz**

Tierra que nos enorgullece  
Administración 2018

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

## SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO MÚZQUIZ, COAHUILA

### EXPOSICION DE MOTIVOS

El Municipio de M. Muzquiz ,Coahuila de Zaragoza , consciente de la situación económica por la que atraviesa el país , decidió no rebasar el incremento inflacionario proyectado al cierre del presente ejercicio fiscal ,principalmente en aquellos reglones que afectaran a las clases más desfavorecidas, por otra parte, acordó otorgar un **incentivo** del 15% en el pago de impuesto predial por pronto pago, a las personas que realicen durante el mes de Enero, 10% durante Febrero y 5% en el mes de Marzo del ejercicio fiscal 2018 además del incentivo del 100% referente a los recargos que se generen en los meses de Mayo a Diciembre en el pago del impuesto predial urbano y rustico (previa autorización del Cabildo), con objetivo de estimular su pronta recaudación; asimismo, con la finalidad de favorecer a los pensionados, jubilados, adultos mayores y a personas con discapacidad, este Municipio determino proponer, en su respectiva Ley de Ingresos, la aplicación de un incentivo del orden del 50% circunscribiendo este derecho única y exclusivamente a la casa de habitación en que habitualmente residan los beneficiarios de este incentivo, además del 25% hasta 60% siempre y cuando generen empleos, en el pago del impuesto predial, en el pago del impuesto Sobre Adquisiciones de Inmuebles se otorga desde 25% hasta 100% respectivamente, se deroga el 50% en refrendo de servicios de tránsito, por lo antes mencionado, se autoriza en la Ley de Ingresos la aplicación de los **Certificados de Promoción Fiscal** en los rubros de Predial, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, Expedición de Licencias de Construcción, Servicios de Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales, Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, Servicios de Aseo Público y las infracciones en materia de Parquímetros, Tránsito y Vialidad, Servicios de Transito con el fin de que este Municipio, pueda incrementar sus participaciones vía Federación; se autoriza un **incremento** del 4.5% en la mayoría de los rubros. **Adición:** en Impuesto sobre Ejercicio de Actividades Mercantiles se adiciona la fracción III referente a la venta de leña muerta, así mismo Cuota por Cambio de Nombre de Usuario, Tarifa por reconexión e infracciones y sanciones del Departamento de Agua Potable en Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, dentro de Servicios de Aseo Público, se adiciona el

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signatures]*

Hidalgo 205 Nte.  
Zona Centro C.P. 26340  
Tel. (864) 616 02 36

*[Handwritten signature]*

**Múzquiz**

Tierra que nos enorgullece  
Administración 2018

*[Handwritten signature]*



## SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO MÚZQUIZ, COAHUILA

concepto "carnicerías" en la fracción I del Artículo 13, se adiciona la tarifa para materialistas en el rubro de cambio de propietario de unidades de servicio público en Servicios de Tránsito, se adiciona el concepto de cobro de Cambio de comodatario estableciendo una cuota del 6% respecto al monto de la licencia de funcionamiento, en este sentido se adiciona el concepto "comodatario" a la fracción VII del Artículo 25 así como en el inciso b numeral 1 fracción I del Artículo 43, en el rubro correspondiente a Ingresos derivados de Sanciones se adiciona el concepto "incendiar" en la fracción XXIV, además se adicionan las fracciones XXVIII, XXIX, XXX, XXXI y XXXII, se adiciona la Sección IX Otros Servicios, para establecer la cuota anual por registro en el padrón de proveedores, contratistas y prestadores de servicio del municipio.

**Modificación:** En Servicios de Agua Potable se modifican las Tarifas de Contrato de Agua Potable y Drenaje, en Ingresos derivados de Sanciones se modifica la fracción XXXIII con su respectiva tabla de infracciones y sanciones; se modifican las UMA's de la fracción XXXIV.

**Eliminación:** en Servicios de Agua Potable se elimina la cuota en Constancia de no Adeudo, en Servicios de Tránsito se deroga el 50% en Refrendo. **Separación:** en Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohólicas se separan algunos giros permaneciendo las cuotas establecidas.

### ACUERDO

En virtud de ello, revisado y comentado ampliamente y sometido a votación ante el H. Cabildo, se declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Muzquiz, Coahuila, ejercicio constitucional 2018, lo siguiente: "Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los ediles presentes, con **15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR** de los C.C. LUISA ALEJANDRA DEL CARMEN SANTOS CADENA.- Presidente Municipal, Sindico de Mayoría JESUS GUERRERO GARCIA, Primera Regidora, ALICIA ANGELICA PRUNEDA ALVAREZ, Segundo Regidor RODRIGO ANTONIO ROBLES GARCIA, Tercera Regidora GUADALUPE ARACELI



Hidalgo 205 Nte.  
Zona Centro C.P. 26340  
Tel. (864) 616 02 36

**Múzquiz**

Tierra que nos enorgullece  
Administración 2018

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in brown ink at the top right]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



## SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO MÚZQUIZ, COAHUILA

GUAJARDO LOO, Cuarto Regidor FERNANDO PALAO ALFARO, Quinta Regidora MARTHA ALICIA LEIJA TERAN, Sexto Regidor JOSE ALEJANDRO MORALES GARCIA, Séptima Regidora ERNESTINA HERNANDEZ GONZALEZ, Octavo Regidor LUIS FERNANDO GARCIA ANTUNEZ, Novena Regidora ANGELICA MIJARES VALDEZ, primer Regidora de Representación Proporcional SILVIA IDALIA MALTOS VILLARREAL, Cuarta Regidora de Representación Proporcional MARIA DEL CONSUELO RAMOS JIMENEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional JORGE ALEJANDRO MERAZ GONZALEZ, Sexta Regidora de Representación Proporcional MARIA EUGENIA GUEDEA MUZQUIZ, la propuesta de Ley de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018, que presento a este Ayuntamiento la Dirección de Tesorería Municipal, en Consecuencia, discutido, analizado y aprobado que ha sido este, se anexa al acta de Cabildo del **Folio 000001 al 000057** la Propuesta de Ley de Ingresos del Municipio de Muzquiz, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2019, así como un tanto del **Folio 000001 al 000065** del Comparativo de la Ley de Ingresos del Municipio de Muzquiz, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2019, con el año anterior.

Agotado el orden del día, se clausura la sesión, siendo las 11:28 horas de la fecha al inicio consignada, firmando al margen y al calce, de conformidad, los que en ella intervinieron, ante el suscrito Secretario del Ayuntamiento en funciones de Secretario de Actas según lo dispuesto por el **artículo 126, Fracción II** del Código Municipal para el Estado de Coahuila. **CONSTE.- DOY FE.**



Hidalgo 205 Nte.  
Zona Centro C.P. 26340  
Tel. (864) 616 02 36

**Múzquiz**

Tierra que nos enorgullece

Administración 2018

*(Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink are scattered throughout the page, including a large signature on the left margin and several scribbles at the top and right.)*



# SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO MÚZQUIZ, COAHUILA

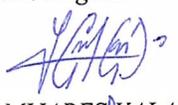
  
C. LUISA ALEJANDRA DEL CARMEN SANTOS CADENA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. ALICIA ANGELICA PRUNEDA ALVAREZ  
Primer Regidor

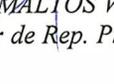
  
C. GUADALUPE ARACELI GUAJARDO LOO  
Tercera Regidora

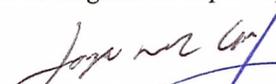
  
C. MARTHA ALICIA LEIJA TERAN  
Quinta Regidora

  
C. ERNESTINA HERNANDEZ GONZALEZ  
Séptimo Regidor

  
C. ANGELICA MIJARES VALADEZ  
Novena Regidora

  
C. SILVIA IDALIA MALTOS VILLARREAL  
Primer Regidor de Rep. Proporcional

  
C. INDALECIO GUADALUPE QUINTERO ELIZALDE  
Tercer Regidor de Rep. Proporcional

  
C. JORGE ALEJANDRO MERAZ GONZALEZ  
Quinto Regidor de Rep. Proporcional

  
PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA  
Secretario del R. Ayuntamiento

  
C. JESUS GUERRERO GARCIA  
Síndico de Mayoría

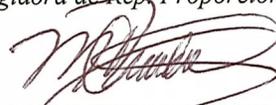
  
C. RODRIGO ANTONIO ROBLES GARCIA  
Segundo Regidor

  
C. FERNANDO PALAO ALFARO  
Cuarto Regidor

  
C. JOSE ALEJANDRO MORALES GARCIA  
Sexto Regidor

  
C. LUIS FERNANDO GARCIA ANTUNEZ  
Octavo Regidor

  
C. JUAN MANUEL SANCHEZ SANCHEZ  
Síndico de Minoría

  
C. MARIA ELENA GUERRA FLORES  
Segunda Regidora de Rep. Proporcional

  
C. MARIA DEL CONSUELO RAMOS JIMENEZ  
Cuarto Regidor de Rep. Proporcional

  
C. MARIA EUGENIA GUEDEÁ MUZQUIZ  
Sexta Regidora de Rep. Proporcional

*Vertical handwritten text on the right margin, possibly a name or title.*



Hidalgo 205 Nte.  
Zona Centro C.P. 26340  
Tel. (864) 616 02 36

**Múzquiz**

Tierra que nos enorgullece

Administración 2018